

**MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2426/23.-**

Ramallo, 06 de julio de 2023

**VISTO:**

El Paseo del Puerto "Arturo Jauretche"; y

**CONSIDERANDO:**

Que es una recorrida habitual de los fines de semana para los y las ramallenses;

Que allí está emplazada una guardería náutica y dos plazas de grandes proporciones con juegos infantiles y skate park, que también es sede del tradicional festival de la música del Litoral de la Provincia;

Que además hay un puesto de Prefectura Naval Argentina custodia la zona;

Que el Paseo, cuenta también, con puestos de comida rápida y un salón de eventos y baile nocturnos, que por su posición estratégica disfruta de una gran vista al amanecer;

Que en este sentido, la constante afluencia de vecinos y vecinas que tienen estos lugares los fines de semana o bien durante jornadas con temperaturas agradables, hace que sea de suma importancia contar con baños públicos que estén en condiciones de ser utilizados;

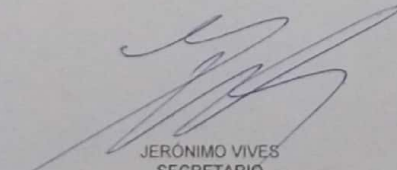
Que se puede observar, se adjunta fotografías como parte de la presente, el estado de los artefactos del sanitario, y del espacio en su conjunto;

**POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, ELEVA LA SIGUIENTE;**

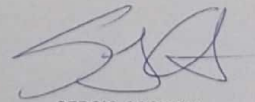
**MINUTA DE COMUNICACIÓN**

**PRIMERO)** Solicítese a la Secretaría de Obras y Servicios públicos, y por su intermedio a \_\_\_\_\_ quien corresponda, releve el estado de los baños del Paseo del Puerto "Arturo Jauretche" y lleve adelante las gestiones necesarias para ponerlo en condiciones para que sea utilizado.-----

**SEGUNDO)** Envíese copia de la presente a la Subsecretaría de Turismo, Dirección de \_\_\_\_\_ Promoción de la Salud y a los medios de comunicación local.-----

  
JERÓNIMO VIVES  
SECRETARIO  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



  
SERGIO COSTOYA  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE